

á las contingencias de un viage de mar, ó privarse de su vista en una ausencia de muchos años. De desear seria que aquel gobierno se dedicase, cuando le fuese posible, á proveer esta imperiosa necesidad, con la que se halla encadenada la futura felicidad y engradecimiento de ese hermoso y rico pais. La ocupacion, con manejo puro, de algunos bienes de manos muertas, seria bastante para atender á esta grave escigencia, que por una fatalidad inconcebible nunca ha sido considerada con el empeño que demandan los intereses mismos de Tabasco.

ILUSTRACION PUBLICA.—Es indudable que desde la independencia hasta hoy, y mucho mas en los doce años que ha regido el sistema federal, es notable la diferencia que se observa en aquel pais, comparando esta época con la tenebrosa del gobierno español: los empleos de ayuntamientos, de diputados á los congresos particulares y al general, los de gobernador y vice, de magistrados en los tribunales y otros, han obligado á los que los han desempeñado á estudiar las leyes, á discutir sus ventajas ó inconvenientes, á revisar los diarios y memorias públicas, y en fin, á iniciarse por consecuencia en los misterios de la política: estas nuevas ideas han despertado por precision otras subsecuentes, y han producido necesariamente la curiosidad y el deseo de instruirse, aunque no fuese mas que por no aparecer tan ridículos en las asambleas y reuniones públicas en que han debido presentarse. Por otra parte, muchos jóvenes que han ido á educarse y á instruirse fuera del pais, han vuelto dotados de los conocimientos necesarios para poder brillar entre sus conciudadanos. La afluencia de estrangeros que el comercio libre ha producido en veinte años, es otra razon que ha contribuido para formar el buen gusto y la inclinacion por las ciencias y las bellas artes á que privadamente se han entregado muchos ilustrados tabasqueños; superando de este modo la fuerza de inercia que han encontrado en los gobernantes por las tristes causas referidas: así gradualmente se han difundido las luces en un lugar abandonado á sus propios esfuerzos.

El año de 20 no habia en Tabasco sino un médico de los llamados *romancistas*, ignorante por supuesto, y mas bien curandero que otra cosa: no existia una sola botica, lo que introdujo la costumbre de que en las tiendas se vendiesen las drogas mas usuales. Tampoco habia sino un abogado, y á éste le habia sido prohibido por la audiencia de Méjico el ejercicio de su profesion: menos habia un alumbrado público: la imprenta no fué conocida allí sino hasta el año de 25. Hoy existen cinco ó seis doctores en medicina ó cirugía, tres ó cuatro profesores del derecho, dos boticas surtidas de todo lo necesario, un alumbrado regular en todas las calles principales, y un periódico que se publica dos veces en la semana. Los edificios desde aquella fecha se han duplicado por lo menos, y si no existe un paseo público, ni las calles han adquirido una

mejora conveniente; sobre lo primero empezó á ocuparse la municipalidad del año pasado, y sobre las segundas, la calidad del terreno y las continuas lluvias inutilizan en gran parte los trabajos diarios en que se emplean con este fin los presidarios; y como los fondos de propios son tan escasos relativamente, y se hallan sobrecargados de grandes atenciones, es por ahora imposible hacerse mas; no obstante, están mucho menos malas que anteriormente.

MEDICINALES.—Sin duda hay muchos en un pais en que la vegetacion es tan admirable, y en donde se dan todas las especies intertropicales; pero por desgracia son muy poco conocidas, pues aunque algunos naturalistas estrangeros han visitado el Departamento y han hecho grandes colecciones, su ingratitude y egoismo no les han permitido enseñar á los habitantes sus diversas cualidades, ni explicarles sus mas interesantes propiedades, no obstante que se han vuelto á su pais á enriquecer su botánica y elaboratorios de farmacia: con todo, son conocidos y usados en el Departamento la zarzaparrilla, el *guaco*, la cascarilla (una especie de quina superior), la yaba (vermifugo de primer orden), la jabilla (purgante drástico), el carahuala, el zalzafras, la higuera, el malvavisco, la consuelda, la sanguinaria, la mayorga (se emplea para cerrar las fistulas) el culantrillo, el cancepillo (para curar el cáncer), el eneldo, y otros muchos de que usa el vulgo muchas veces con suceso como febrífugos, diaforéticos, emenagogos, vermifugos, antiespasmódicos, tónicos, antiflogísticos, &c. &c.

ESPORTACION.—Los mas pingües frutos de esportacion son el cacao, el palo de tinte, el café, el tabaco en rama y alguno labrado, la pimienta, panela, aguardiente de caña, zarzaparrilla, pita, muy poca vainilla, cebadilla y cueros de res. El importe de esta esportacion asciende como á 1.200,000 pesos, pues solamente el cacao no baja de 750.000; pues la cosecha media anual es de 50,000 cargas de á 60 libras y á 15 ps., término medio de su precio, que importa aquella cantidad. Es digna de observarse la diferencia que existe entre las cosechas de estos años y las de treinta años atras: el año de 803, todo el cacao que se remitió de Tabasco á Veracruz, no importó sino 470.226 pesos; y es sabido que allí se enviaban las siete octavas partes de todo el que producía. Del palo de tinte tambien se hace hoy una esportacion cuatuplicada de la que antes de la independencia se verificaba, y la mejora que ha adquirido la barra principal de Tabasco, hace esperar que se aumentará considerablemente dentro de muy poco tiempo.

La poca poblacion que hay en aquel Departamento, la abundancia de las cosechas de semillas de primera necesidad, las facilidades de subsistir, la desidia de los habitantes; su estremada frugalidad, el ningun estímulo que los agita, el clima abrasador, la rutina de sus costumbres, y lo que es peor, las continuas re-

voluciones en que desgraciadamente ha estado casi siempre envuelto, las mas veces provocadas por los comandantes generales, que se han convertido en sultanes, en un pais en que si bien es sencillo, de costumbres puras, y morigerado y sufrido, mientras no se abuse de su paciencia, es celoso por otra parte de su libertad é independencia, como que nunca ha sido dominado y menos envilecido por la aristocracia ni el clero; éstas son las causas de que no se hayan aumentado ó fomentado tantos otros productos de esportacion, que han debido promoverse con ventajas conocidas: el algodón, por ejemplo, podria ser uno de los mas ricos objetos de cultivo, el cual, despepitado en el propio pais, podia destinarse no solamente para abastecer á los telares de la república, sino para surtir hasta los mercados de Europa; lo que ademas traeria la ventaja de no vincular la venta de la mayor parte de nuestros productos á solo los puertos de la república.

IMPORTACION.—La suma de los valores de efectos nacionales y extranjeros que se importan en Tabasco, puede calcularse de 850,000 pesos á un millon, de los cuales 150,000 pesos son aproximativamente de los primeros, y consisten en sal y algunos productos bastos de Yucatan, en jabon y harina de Puebla, y en alguna azúcar, ropas ordinarias, anís, y algunas conservas de las Chiapas: y los segundos en géneros de hilo ordinarios la mayor parte, blancos, crudos y listados; en tejidos de algodón finos y ordinarios, blancos y pintados; en pocos objetos de lujo y en algunos abarrotes; de manera que puede asegurarse que la balanza mercantil está regularmente en favor de Tabasco en mas de una quinta parte sobre los valores que se esportan; mas todavía hay un sobrante en circulacion, por el numerario que, aunque poco, se introduce anualmente de las Chiapas, cuyos traficantes, por un cálculo general, traen siempre una tercera parte en plata y las dos restantes en frutos de aquel Departamento, para surtirse de abarrotes extranjeros, de que siempre se han proveído en Tabasco.

RENTAS.—Todas las que ingresan á aquella tesorería, ascenderán hoy dia á 200,000 pesos anuales poco mas ó menos, y son el resultado de los derechos de importacion extranjera que percibe la aduana marítima y remite á aquella oficina, y de las rentas llamadas propiamente del estado: éstas tienen origen de la contribucion ó capitacion de doce reales que paga anualmente cada varon desde 18 hasta 50 años: del 12 por 100 impuesto sobre todos los frutos y efectos nacionales que entran en el Departamento; del 8 por 100 sobre las ventas de las fincas rústicas y urbanas: del arrendamiento y venta de terrenos baldíos: del producto de papel sellado y de correos: de la alcabala sobre carnes y aguardientes: del derecho que se exige sobre cortes de palo de tinte, y del 5 por 100 que paga de réditos un capital propio del pais, llamado del estinguido nuevo impuesto, y que se halla distribuido entre algunos labradores. Este capital pro-

vino de oblaciones voluntarias y forzosas que se hicieron hace mas de medio siglo, con objeto de atender á la defensa del pais contra las incursiones de los ingleses; y hecha la paz con la España, los contribuyentes acordaron destinar el sobrante de estos subsidios, que pasaba de cincuenta mil pesos, para el fomento de la agricultura, y desde entónces ha corrido bajo la inspeccion de una comision nombrada por los pueblos; mas despues se puso á disposicion del gobierno particular, sujeto á varios reglamentos.

INVERSION DE LAS RENTAS.—Estas son apenas suficientes, y no siempre alcanzan para las erogaciones mas precisas: una guarnicion veterana de 3 á 400 hombres en tiempo de paz, que casi siempre existe entre la capital y la barra principal: los gastos ordinarios de fortificacion y defensa; los extraordinarios de guerra que por diferentes causas casi siempre ha sido necesario hacerse; los bagages que son muy caros; los gastos civiles de los empleados del Departamento; el pago de escuelas que reperta el erario en aquellos pueblos, y son los mas, cuyos propios no son suficientes para sufragarlos; los de correos interiores, cuyo cargo es siempre mayor que la data, &c. &c. Así es que los funcionarios civiles siempre se hallan atrasados desde cuatro hasta seis meses, y por consiguiente jamas hay un pequeño sobrante que pueda destinarse para objetos, no solo de interes general, sino aun de suma necesidad. Un establecimiento científico en la capital de un Departamento litoral, ¿no es cosa de absoluta necesidad? ¿Un hospital general en una capital y puerto, no es de una escigencia reconocida? ¿La construccion y reparacion de cárceles son de poca importancia? Pues para nada de esto alcanzan las rentas de aquel Departamento; y prescindo aquí del establecimiento de una casa de beneficencia pública, de la construccion de puentes en un pais en que son tan necesarios, de la mejora de los caminos, y de otros objetos de público interes, que están olvidados por la imposibilidad de promoverlos.

PUERTOS.—Tabasco no tiene sino uno solo para el comercio extranjero, y es la barra principal; aunque la descarga de los buques no se verifica sino en San Juan Bautista, que se halla á 25 leguas de aquel punto. No obstante, en la villa de la *Frontera*, que está á legua y media de la barra, se sellan las embarcaciones y son vigiladas por un dependiente del resguardo, que pasa á su bordo y sube hasta la capital.

La barra se ha mejorado visiblemente en estos últimos tiempos, pues dividida anteriormente en tres canales de mas ó menos profundidad, en el dia no existe sino uno que es el del medio, conocido por el del *Norte*, pues se han ensolvado los laterales y apenas pasan por ellos los botes ó embarcaciones muy pequeñas: el espresado canal principal tiene desde 8 hasta 12 piés, segun las estaciones, los equinocios, los novilunios ó ple-

inunios; y en proporción al flujo y reflujo diario: este se verifica en dos periodos fijos, en la media noche y en el medio día, y baja ordinariamente desde uno y medio piés, hasta tres á lo mas.

La villa de la Frontera está destinada sin duda á ser un día el puerto de aquel Departamento, pues su localidad y demás ventajosas circunstancias no pueden ser mas á propósito: poco mas de una legua de la barra, muy amplio y excelente fondeadero, sumamente saludable, con un piso seco y firme, refrescada por las brisas diarias, y libre de las avenidas periódicas que sufren casi todos los pueblos de Tabasco. Desgraciadamente no tiene hasta hoy buenos edificios, pues todas las casas están cubiertas con palmas, si no es una ú otra de madera ó teja; á pesar de esto, y de su corta población, que no pasará de mil almas, se observa allí una disposición por el buen gusto y por la civilización, y algunos destellos de espíritu público; cualidades que presagian un dichoso porvenir á este pequeño pueblo, que rivalizará algun día con la actual capital de aquel Departamento, y acaso llegará á nivelarse con las mas florecientes del litoral de la república.

CAMINOS.—Estos apenas se hallan en un estado regular, á pesar de que están contruidos los mas de ellos sobre las márgenes de los rios, que como se ha dicho es lo mas elevado del terreno: regularmente se hallan con cercas en cada uno de sus lados para precaver las sementeras de que siempre están cubiertas las inmediaciones: todo el beneficio que se dá á estos caminos, que son de 8 á 10 varas de ancho, se reduce á limpiarlos de la yerba que crece en ellos: apenas hay puentes de madera en algunos arroyos de los caminos principales; y los rios se cruzan por medio de canoas, á cuyo efecto hay siempre apostados *pasajeros*, como llaman en el pais á las personas encargadas de conducir de un punto á otro de dichos rios á los transeuntes. Este es uno de los ramos muy descuidados en aquel pais, pues la limpieza de los caminos está encargada á los mismos dueños de las tierras por donde pasan, cuya operacion deben verificar cada cuatro meses; y como su inspeccion está cometida á los ayuntamientos ó juntas de policía, cuerpos muertos verdaderamente, no es extraño ver obstuidos dichos caminos, ya por la yerba que ha crecido mucho, ó por grandes árboles que han caido sobre aquellos en las grandes tempestades, ó en la tala de árboles que se verifica anualmente para las sementeras de maiz: tambien es frecuente y de aspecto muy variado para un caminante que va fastidiado, observar la diferencia del estado de los caminos, en una marcha de doce á quince leguas; pues como propiamente hablando, depende su composicion y limpieza de la espontánea voluntad de los propietarios de aquellas tierras, se ven frecuentemente trozos muy barridos, grandes pedazos con la yerba de una vara

en seguimiento, otros igualmente bien limpios; mas allá otros con el zacate á la altura de media vara, despues otro en que á lo largo del camino la mitad está enmontada y la otra bien barrida; ó bien un trecho muy angosto y otro muy ancho &c. Estas faltas no podrán remediarse, mientras la inspeccion de los caminos corra al cargo de las municipalidades: compuestas estas en su mayoría de personas forzadas, tal vez sin patriotismo, ocupadas de sus intereses ó de los medios de subsistir, y distantes del centro de los caminos, de cuya composicion deben vigilar, no es extraño que jamas pase personalmente una comision á ver el estado en que se hallan. Tal vez un director general de los caminos que residiese en la capital, y un agente en cada cabecera de partido, con facultades coactivas, estimulados unos y otros con pequeña compensaciones, ó con libertarios de las cargas concejiles y sujetos inmediatamente al gobernador, seria el medio mas á propósito para espeditar la composicion de dichos caminos, y la reparacion de los puentes y calzadas.

NAVEGACION INTERIOR.—Un pais cruzado en todas direcciones por tantos rios y arroyos, naturalmente debe facilitar los trasportes y las vias de comunicacion: asi es que casi para todos los pueblos del Departamento puede conducirse por agua en piraguas ó en canoas de mas ó menos porte. El *Usumasinta* es navegable por buques de cuarenta á cincuenta toneladas hasta una distancia de cien leguas; y el *Mescalapa* ó *Tabasco* por otros de mayo porte hasta veinticinco leguas, que es en donde está situada la capital; pues de allí para arriba hasta poco mas de setenta en direccion á Chiapas, solo lo es para canoas pequeñas. Casi todos estos rios forman mil circunvalaciones, aunque en algunas partes la naturaleza ó el arte las ha disminuido por medio de cortaduras ó canales.

NAQUINARIA.—Casi ninguna máquina de las que son tan útiles en otros paises, se ha introducido en este: aun carros no existen sino apenas dos ó tres, á pesar de las grandes ventajas que en todas partes se obtienen por medio de este aparato tan sencillo, y que seria fácil generalizar en un pais tan plano, en donde no hay piedra alguna, y aunque fangoso en un tercio del año, se presta cómodamente en los dos restantes para el uso de toda clase de carruages. Hay haciendas en que se conducen á las espaldas del hombre los frutos del cacao y otros de primera necesidad, en una distancia de tres y cinco leguas: aun no se ha querido conocer el ahorro de gente que proporciona un carro conducido por un muchacho y cargado con lo que apenas seis ú ocho hombres podrian transportar, principalmente en las haciendas de cacao, en donde nunca hay la dotacion de sirvientes necesaria, no solamente para fomentarlas con rapidez, sino en muchas de ellas ni aun para su servicio ordinario.

Hay algunos trapiches de fierro que se han hecho venir recientemente, y es probable que se introducirán otros muchos.

Las sierras de aguas ó de vapor, ó por lo menos movidas con mulas, serian muy útiles en un pais en que abunda tanta y tan diversa madera útil y preciosa, principalmente en una gran parte de la costa, en que los bosques no se componen sino de caobas y de cedros.

Alguna máquina de tejidos ordinarios seria utilísima en un pais en que el algodón es tan fácil de cultivarse, en donde hay un consumo de mas de doscientos mil pesos de ropas ordinarias blancas y pintadas, y en donde los trasportes prestan tantas facilidades.

Para limpiar el arroz no ecsiste sino un molino formal, que unido á los morteros comunes, por medio de los cuales se descascara en todo lo restante del Departamento á fuerza de brazos, no dan abasto para el consumo general; y es triste y vergonzoso ver venir arroz de Yucatan á un pais que podria surtir de este grano á casi toda la república, supuesto que una sola arroba de sembradura que se verifica en un pequeño espacio de terreno, produce ordinariamente desde doscientas, hasta quinientas arrobas muchas veces.

No hay ninguna para hacer almidon, pues con raspadores de mano se pulveriza la yuca, lo que hace que se empleen muchos brazos en este mecanismo, y resulte caro relativamente: ¡cuánta diferencia de las ventajas que se consiguen por medio de la máquina sencilla que se emplea en otras partes para desmenuzar en un instante la yuca ú otras raices feculentas que producen el almidon!



LIBRO QUINTO.

DE LA HISTORIA DE YUCATAN.

CAPÍTULO PRIMERO.

Viene el adelantado á Yucatan, y los religiosos que fundaron esta provincia.

Materia se me ofrece ya de no pequeño cuidado, y que solicita temores á la pluma, que se ha de ocupar en escribir la fundacion de esta santa provincia de San José de Yucatan, y de sus primeros varones apostólicos, porque la voz comun de todos los estados de esta tierra, es llamarlos santos á boca llena, como suele decirse y sus ejercicios lo manifestaron. Pero como tales dejaron unos tan poco escrito de otros, que será ocasion de muchas omisiones en este, sin defecto de mi atencion, que solo mira á dejar memoria de cosas, que con toda verdad pueden asegurarse en esta materia, de donde se podrá colegir lo mucho que trabajaron en la predicacion de el santo Evangelio, y ensenanza de estos naturales, y con la perfeccion de vida, y observancia regular que vivieron: confirmando con ella la verdad de lo que predicaban y enseñaban.

Habiendo ya pues (como antecedentemente se ha visto) sujetado con las armas los rebeldes ánimos de estos naturales D. Francisco de Montejo, hijo del Adelantado, con los demas conquistadores, y fundado la villa de Campeche, ciudad de Mérida, y villas de Valladolid, y Salamanca de Bakhalál, de quienes se ha dado razon en el libro antecedente, en aquel tiempo intermedio, que se fundaron habia gobernado el Adelantado la ciudad real de Chiapa de españoles, y la provincia de Honduras por orden del rey, donde tambien los conquistadores de Yucatan le ayudaron á pacificar parte de aquella tierra y poblarla, como se dice en la ejecutoria de el Adelantado, y he leído en muchas probanzas de sus capitanes y soldados. Ordenó el rey la real audiencia de los Confines, con que allí cesó el gobierno del Adelantado, y para venirse á este de Yucatan, que por la capitulacion tenia por toda su vida; llegó á la ciudad de Chiapa de españoles año de mil y quinientos y cuarenta y seis.

Fué esto á tiempo, que ya habian llegado á la Nueva-España los ciento y cincuenta religiosos, que el emperador Carlos Quinto nuestro rey y señor habia dado al venerable padre Fr. Jacobo de Testera, primer predicador apostólico de esta tierra para la predicacion del santo evangelio en estos reinos.